

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

68001-34-03-002-2021-00072-00

ACCION DE TUTELA 1ª INSTANCIA

ACCIONANTE: SANDRA MILENA CARRILLO HERNANDEZ C.C.
1.098.707.215

ACCIONADO: COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC

INICIADO: 29 DE JUNIO DE 2021

CUADERNO 1

2021-00072-00

Señores

JUEZ ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Ciudad

Accionante: SANDRA MILENA CARRILLO HERNÁNDEZ
Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CSNS-,
UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-,
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD,
DEPARTAMENTO DE SANTANDER,
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,
CORPORACIÓN EDUCATIVA -ASED-,
Todos los participantes de la convocatoria

SANDRA MILENA CARRILLO HERNÁNDEZ identificada como aparece al pie de mi firma por medio de la presente me permito presentar **ACCIÓN DE TUTELA** con **MEDIDA PROVISIONAL** teniendo en cuenta los siguientes:

HECHOS

1. El día 13 de enero de 2021 me inscribí a la convocatoria **PROCESO DE SELECCION - DIAN de 2020.**



Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Convocatoria PROCESO DE SELECCION - DIAN de 2020
U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Fecha de inscripción: mié, 13 ene 2021 09:37:41 -0500

Fecha de actualización: mié, 13 ene 2021 09:37:41 -0500

Sandra Milena Carrillo Hernández			
Documento	Cédula de Ciudadanía	N° 1098707215	
N° de inscripción	324510730		
Teléfonos	3104860232		
Correo electrónico	smcarrilloh@gmail.com		
Discapacidades			
Datos del empleo			
Entidad	U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN		
Código	302	N° de empleo OPEC	127870
Denominación	3641	Gestor II	
Nivel jerárquico	Profesional	Grado	2

2. El 25 de junio de 2021 se publicó la citación a pruebas escritas a realizarse el 5 de julio de 2021.

Asunto: Consulte el sitio y hora para para la aplicación de las Pruebas Escritas del Proceso de Selección No. 1461 de 2020 DIAN que se realizará el próximo 5 de julio de 2021



NOTIFICACIÓN
Fecha de notificación: 2021-06-25

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1754 del 22 de diciembre de 2020, en el que se establece la reactivación de la aplicación de pruebas de los procesos de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, se permite citar(a) a la aplicación de las Pruebas Escritas para el Proceso de Selección No. 1461 de 2020 DIAN.

Nombre: Sandra Milena Carrillo Hernández
No. OPEC: 127870
No. Documento: 1098707215
Departamento: SANTANDER
Ciudad: BUCARAMANGA
Lugar de presentación de Prueba: CORPORACION EDUCATIVAASED
Dirección: CARRERA 27 N° 19-40
Bloque: 1
Salón: 302
Fecha y Hora: 2021-07-05 07:00

3. El **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** y la **UNIVERSIDAD NACIONAL** tenían programado para el día **4 DE JULIO DE 2021** la aplicación de las pruebas de conocimientos, aptitudes y psicotecnias, pero en atención a «*la situación de orden público que constituye un hecho notorio y el tercer pico de la pandemia COVID 19*» las reprogramó para el **29 DE AGOSTO DE 2021**.

AVISO IMPORTANTE

El Consejo Superior de la Judicatura informa a todos los inscritos en la convocatoria 27:

Que ante la actual situación de orden público que constituye un hecho notorio y el tercer pico de la pandemia COVID 19 es necesario reprogramar la fecha de presentación de las pruebas de conocimientos, aptitudes y psicotécnicas, que serán aplicadas el 29 de agosto de 2021.

12/05/2021

[Cronograma Actualizado - Prueba 4 de julio de 2021](#)

26/05/2021

Consultado el 29 de junio de 2021 en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/avisos-de-interes11>

4. Actualmente se encuentra en incremento el número de casos de infecciones por COVID-19 en el país, incluyendo al Departamento de Santander, con un consecuente aumento de ocupación en las Unidades de Cuidado Intensivo.

Coronavirus

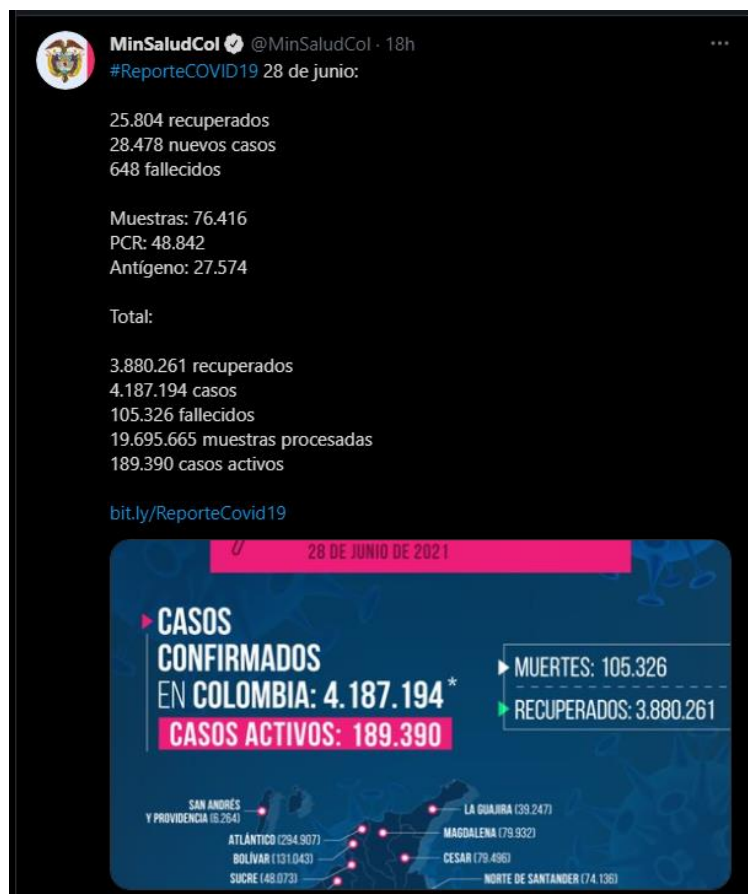
Colombia registra el día con más contagios de coronavirus: 33.594 casos

En la jornada se reportaron 693 muertes más a causa de la enfermedad.

26/6/2021

Consultada el 29 de junio en <https://www.semana.com/coronavirus/articulo/colombia-registra-el-dia-con-mas-contagios-de-coronavirus-33594-casos/202149/>

5. Según el reporte del día de ayer, **28 de junio de 2021**, hubo **28.478 NUEVOS CASOS** y **648 FALLECIDOS** en el país.



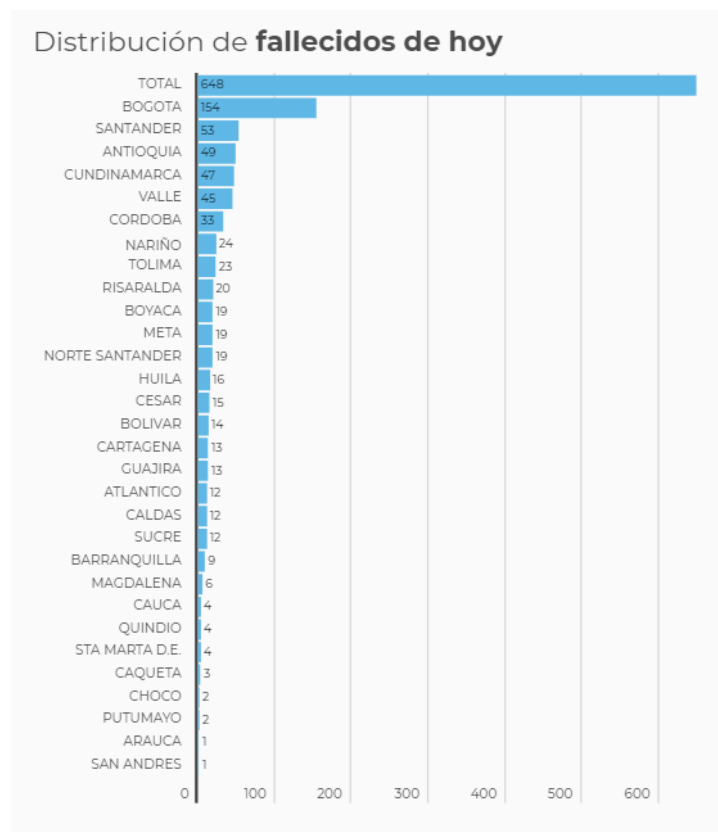
Consultado el 29 de junio de 2021 en <https://twitter.com/MinSaludCol>

6. De acuerdo con el reporte diario de contagios en Santander emitido por el Instituto Nacional de Salud -INS- se tiene que en el Departamento de Santander desde el mes abril comenzó un aumento significativo en la tasa de contagios:



Consultado el 29 de junio de 2021 en <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/reportan-2243-nuevos-casos-y-53-fallecidos-mas-por-covid-19-en-santander-KB3939518>

7. El Departamento de Santander se encuentra disputando el tercer lugar en número de muertes por COVID-19 desde el tercer pico y en promedio están pereciendo 50 personas diariamente.



8. Los lugares donde se debe tener mayor precaución frente al COVID -19 con un Alto riesgo son las universidades y muy alto las reuniones con amigos y los eventos masivos.



Elaboración: Grupo Colaborativo Colombia
Silvana Zapata Bedoya, Epidemióloga - @Solsilvanazb

Nota: Adaptación hecha a partir de otras piezas de México, Chile, Perú y Uruguay, construidas por conceptos de expertos

La información donde puede encontrar, a modo de ejemplo piezas similares de otros países y los hilos de explicaciones que se había puesto, la podrá encontrar en la pagina web del INS.

Referencias:

- Engle, Samuel and Stromme, John and Zhou, Anson, Staying at Home: Mobility Effects of COVID-19 (3 de abril de 2020). Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3565703> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3565703>
- Bromage, Erin. S. (2020-05-19). 20 Places You're Most Likely to Catch Coronavirus. Biology at the University of Massachusetts Dartmouth <https://www.eatthis.com/>: (URL: <https://tinyurl.com/y8ha96kq>)
- Torky, M. y Hassanien, AE (2020). COVID-19 Blockchain Framework: enfoque innovador. preimpresión arXiv arXiv: 2004.06081

9. Actualmente tengo 29 años y el 4 de julio cumpla 30, no me encuentro priorizada en las etapas 1,2,3 ni 4. Por lo tanto, **no he sido vacunada contra el COVID 19.**

Mi consulta



SANDRA MILENA CARRILLO HERNANDEZ

CC 1098707215

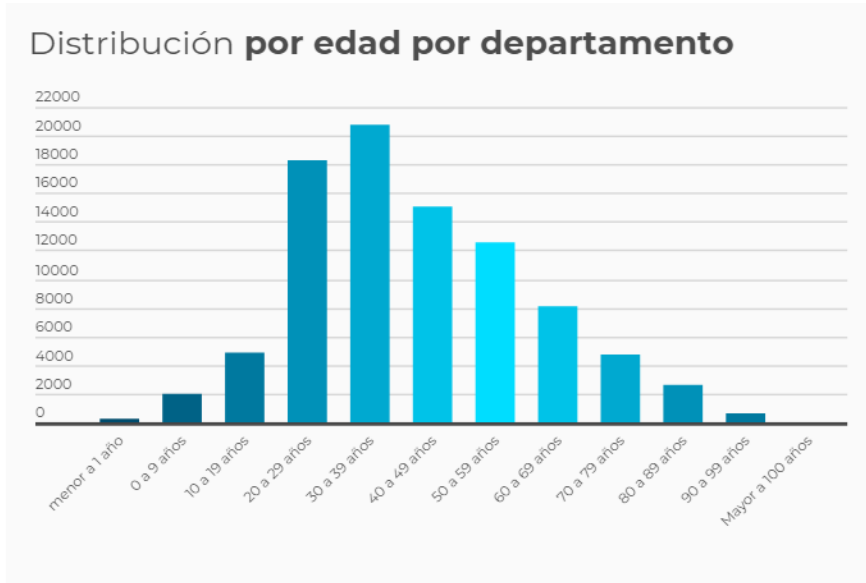
Mi priorización

Consulta de personas priorizadas

El establecimiento de la Etapa de priorización se hace conforme a los criterios establecidos en el Plan Nacional de Vacunación, en los datos que reposan en el Ministerio de Salud y Protección Social y lo que informan las entidades responsables de los grupos priorizados. La etapa en la cual se encuentra priorizado y para la cual será posteriormente agendado es:



10. De acuerdo con los reportes del Instituto Nacional de Salud en el Departamento de Santander las personas entre 20 – 39 años son las que están resultando más contagiadas por el COVID 19.



Consultado el 29 de junio de 2021 en <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/coronavirus-departamento.aspx>

11. Existe una alerta sobre la mortalidad de los jóvenes en Bucaramanga por el COVID 19

Melissa Múnera | 28/06/2021 - (hace 1 días)

Francisco Silva, director de la clínica **Chicamocha**, ubicada en **Bucaramanga**, indicó que actualmente se están **muriendo con problemas respiratorios** jóvenes de **20 años**, y la **mortalidad** en el área metropolitana de la capital de Santander, ha aumentado en edades **entre los 30 a 60 años**.

El médico indicó que las **cepas que son más agresivas** están comprometiendo la población **joven**, sumándole a eso, que este grupo de personas **no ha sido vacunada contra el COVID - 19**.

Lea en La W : [Activan plan de contingencia tras derrame de crudo en Barrancabermeja](#)

"Están llegando a **UCI y urgencias** con síntomas de **COVID - 19** personas desde los **20 hasta los 65 años**, llega uno que otro de la **tercera edad**, pero el grupo fuerte está en menores, y se están **muriendo personas jóvenes, de 20 años, 28 años, 30 años, 40 años**, si uno mirara la mortalidad en este momento, la mayor parte está entre los 30 y 60 años", afirmó.

Puede leer: [Ofrecen recompensa de hasta \\$10 millones por información de mujer desmembrada](#)

La Unidad de **cuidados intensivos** de la mayoría de centros médicos del área metropolitana de **Bucaramanga se encuentra al 100%** y los doctores de estos centros muestran su preocupación por que **en espera hay gran cantidad** de pacientes para que sean atendidos en UCI.

Consultado el 29 de junio de 2021 en <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/alertan-sobre-mortalidad-de-jovenes--en-bucaramanga-por-covid--19/20210628/nota/4146893.aspx>

12. En Santander hay preocupación por el agotamiento del personal de la salud y el registro de más de 2 mil casos de COVID-19 al día. https://caracol.com.co/emisora/2021/06/29/bucaramanga/1624985167_327652.html

Su presidente el **médico Mario Castillo**, dijo que las **UCI** ya no solo están copadas por **adultos mayores** sino por **población más joven**, "estas nuevas **variantes del virus** que nos está arrebatando cada día mas personas **porque no distinguen si son jóvenes o adultos**".



1624985167_327652_1624986204.mp4

Por favor, ver video.

13. Desde hace dos (02) meses se han venido presentado manifestaciones incluyendo al Área Metropolitana de Bucaramanga – Piedecuesta, Girón, Floridablanca y Bucaramanga- con aglomeraciones y bloqueos en la movilidad como puede consultarse en <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/videos-asi-fue-la-arremetida-contra-la-fiscalia-y-metrolinea-el-pasado-lunes-en-bucaramanga-YK3941753>
14. Sumado a lo anterior, actualmente METROLÍNEA S.A. no está prestando sus servicios normalmente para el transporte masivo de pasajeros por cuestiones de tipo administrativa, dificultando el transporte para poder asistir a la prueba.



15. En aras de la protección de la igualdad, salud y la vida de los participantes, incluyendo por supuesto la mía, se **hace necesario suspender temporalmente la presentación de las pruebas escritas.**

AMPARO

PRIMERO. Se **tutelen** mis derechos fundamentales a la igualdad, salud, a la integridad física, a la vida, el acceso a cargos públicos y a la dignidad humana.

SEGUNDO. Se **reprograme** la fecha para la aplicación de pruebas escritas hasta tanto disminuya el número diario de contagiados de muertes por COVID-19, y exista suficientes de Unidades de Cuidados Intensivos ante las posibles complicaciones que se puedan presentar.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones judiciales acepto recibirlas a los correos electrónicos sami_04-91@hotmail.com, juanfe90@hotmail.es y smcarrilloh@gmail.com o en la parcela la Cabaña, vereda la Esperanza, Mesa de Ruitoque, Piedecuesta – Santander.

Accionados	Buzón de notificaciones judiciales
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CSNS-	notificacionesjudiciales@cns.gov.co
UAE DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co
MINISTERIO DE SALUD	notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	procesosjudiciales@ins.gov.co
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	notificaciones@santander.gov.co
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	notificaciones@bucaramanga.gov.co
CORPORACIÓN EDUCADITVA -ASED-	Carrera 27 No. 19-40 - Bucaramanga
Solicito de manera respetuosa me sea remitido junto al auto admisorio el enlace a la plataforma One drive para consultar el expediente digital.	

MEDIDA PROVISIONAL

Se suspenda la aplicación de la prueba escrita fijada para el próximo 5 de julio de 2021 dentro de la convocatoria PROCESO DE SELECCION - DIAN de 2020 -tal como lo hizo el Consejo Superior de la Judicatura que se encontraba para el día anterior-.

Atentamente,



SANDRA MILENA CARRILLO HERNÁNDEZ
CC. 1.098.707.215 de Bucaramanga

RV: Generación de Tutela en línea No 407248 REPARTO TUTELA

Claudia Jimena Arango Ocampo <carangoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 29/06/2021 14:44

Para: Oficina Ejecucion Civil Del Circuito - Seccional Bucaramanga <ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** smcarrilloh@gmail.com <smcarrilloh@gmail.com> 1 archivos adjuntos (205 KB)

JDO 2 EJECUCION CIVIL CTO SANDRA MILENA CARRILLO.pdf;

**LA OFICINA JUDICIAL REMITE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA PARA SU CONOCIMIENTO.
SECUENCIA 45285****Claudia Jimena Arango Ocampo****Asistente Administrativo****Oficina Judicial - Reparto**

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bucaramanga <apptutelasbga@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 29 de junio de 2021 14:08**Para:** Claudia Jimena Arango Ocampo <carangoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: Generación de Tutela en línea No 407248

De: Tutela y Habeas Corpus en Línea Rama Judicial <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 29 de junio de 2021 13:58**Para:** Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Bucaramanga <apptutelasbga@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

smcarrilloh@gmail.com <smcarrilloh@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 407248

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 407248

Departamento: SANTANDER.

Ciudad: BUCARAMANGA

Accionante: SANDRA MILENA CARRILLO HERNANDEZ Identificado con documento:
1098707215

Correo Electrónico Accionante : smcarrilloh@gmail.com

Teléfono del accionante : 3104860232

Accionado/s:

Persona Jurídico: CNSC- Nit: ,

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL- Nit: ,

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: DIAN- Nit: ,

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: DEPARTAMENTO DE SANTANDER- Nit: ,

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: MUNICIPIO DE BUCARMANGA- Nit: ,

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

IGUALDAD, SALUD, VIDA,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.